

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Ibagué, 27 de Abril de 2022

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS REALIZADAS  
DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No.  
076 de 2022**

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas presentadas al proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía No. 076 de 2022, cuyo objeto es “**ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL SECTOR DE LA PORTERÍA PRINCIPAL DE LA SEDE SANTA HELENA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.**”, por medio de la presente se procede a dar respuesta a las mismas:

**OBSERVANTE: GUIDO FERNANDO PRIETO RAMIREZ -Representante legal (s)-CONSTRUCTO CO S.A.S**  
**FECHA: 27 ABRIL DE 2022**  
**MEDIO DE ENVIÓ: CORREO ELECTRÓNICO**

**OBSERVACIÓN 1:**

1. En aras de evitar malinterpretaciones que conlleven al rechazo de los ofrecimientos que presenten los futuros oferentes, solicitamos a la entidad unificar criterios en cuanto a lo establecido en la Invitación del proceso en el numeral C. Acreditación del Sistema de Gestión del Capítulo V Evaluación de los requisitos de participación, ya que se observa repetido el certificado ISO 14001:2015 como criterio de asignación de puntaje, mientras que el Estudio Previo indica que se tratan de los certificados ISO 14001:2015 y 45001:2015.

**RESPUESTA:**

La Universidad del Tolima se permite aceptar la observación; se aclara que por lapsus calami se registró de manera incorrecta el tercer criterio de asignación de puntaje del numeral C. Acreditación del Sistema de Gestión del Capítulo V Evaluación de los requisitos de participación del documento Invitación de Menor Cuantía. Por lo tanto, se aclara que el criterio corresponde a la siguiente descripción:

**C. ACREDITACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN. (150 PUNTOS).**

*Dada la probabilidad de accidentes que existe en las obras de ingeniería eléctrica y en pro de garantizar la seguridad y salud en el trabajo del personal vinculado a la*

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

*obra y de todo aquel que por allí transcurre y tomando como base lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, el proponente debe presentar junto con la propuesta copia completa y legible del certificado de acreditación según las normas de calidad ISO 9001, 14001 y 45001 con alcances en ingeniería eléctrica, vigentes a la fecha de cierre del proceso, para obtener el siguiente puntaje:*

<b>CERTIFICADO DE ACREDITACION SEGÚN NORMAS ISO</b>	<b>PUNTOS</b>
ISO 9001:2015	50 puntos
ISO 14001:2015	50 puntos
ISO 45001:2015	50 puntos
<b>TOTAL PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>150 puntos</b>

## **OBSERVACION No 2**

- De igual manera, solicitamos a la entidad unificar criterios de participación en cuanto a la oferta económica a presentar por los futuros oferentes ya que en el Anexo No. 8 de la Invitación no se encuentran discriminados los diferentes ítems que deben incluir los ofrecimientos que se presenten, mientras que en el numeral 13. Productos entregables de la Invitación y en el numeral 7 Productos (entregables) del Estudio previo sí se encuentran desglosados. En tal sentido, el Anexo No. 8 debe ser reflejo de los referidos numerales.

## **RESPUESTA:**

La Universidad del Tolima se permite informar que se acepta la observación; se aclara que los futuros oferentes deben realizar la oferta económica considerando el alcance de los productos entregables del contrato resultante del presente proceso de selección así como las condiciones establecidas en la Invitación de Menor Cuantía al respecto.

Por tal motivo, el Anexo No. 8 quedará de la siguiente forma:

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

**ANEXO No.8  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Nosotros, \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. \_\_\_\_\_ de 2022.

“OBJETO: Adecuación de la red eléctrica en el sector de la portería principal de la sede Santa Helena de la Universidad del Tolima.”

La siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNT.	V/TOTAL
<b>1</b>	<b>RED MEDIA TENSIÓN. Suministro, transporte e instalación de:</b>				
1,1	Estructura SB 401 media tensión	U	2		
1,2	Estructura SB 400	U	2		
1,3	Estructura 550	U	2		
1,4	Templete directo a tierra	U	2		
1,5	Terminal premoldeado	U	2		
1,6	Cable Al (3x1/0) XLPE 15 KV	ML	60		
1,7	Caja de inspección SB 276	U	1		
1,8	Caja de inspección SB 280 (tipo vehicular)	U	1		
1,9	Canalización en ducto 3x4" PVC (en pavimento)	ML	30		
1,10	Retiro de red y postes	GL	1		
1,11	Reposición de pavimento	M3	1,5		
	<b>Subtotal red MT</b>				
<b>2</b>	<b>OTROS</b>				
2,1	Servicio de línea viva realizado por Celsia	GL	1		
2,2	Diseño aprobado por Celsia	GL	1		
2,3	Pruebas VLF al cable de potencia	GL	1		
2,4	Trámites en Oficina Planeación Municipal para intervención de espacio público	GL	1		
	<b>Subtotal otros</b>				

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>	Página 4 de 4
		Código: JC-P03-F33
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

<b>Costos directos</b>				
Administración				
Imprevistos				
Utilidad				
Subtotal				
IVA sobre la utilidad 19%				
<b>TOTAL</b>				

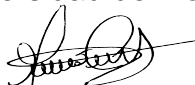
Cordialmente,



**JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA**

Jefe Oficina Desarrollo Institucional

Universidad del Tolima



Edgar Mauricio Casas Cardona

Contratista

Oficina Desarrollo Institucional